



128864

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invencion, a favor de don José Barrenechea Astrain, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian, y que ha de recaer sobre "ESTABILIZADOR Y AMORTIGUADOR DE AUTOMOVILES" (Clase, 85ª)-----

.....

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

-o-o-o-o-o-o-

La presente Patente, tiene por objeto garantizar la explotacion exclusiva, en todo el territorio nacional, de un estabilizador y amotiguador de automoviles, conforme a la descripcion, que se detalla a continuacion y planos que se acompañan.

5

Sus ventajas, son existentes, porque de la construccion y montaje del aparato, es sumamente sencilla, evitando por el dispositivo y construccion de éste, sobre los ya conocidos, ruidos y molestias derivadas del desgaste de los cojinetes y piezas articuladas.

10

Maximun de suavidad en la suspension del coche, que la mantiene, aun en las curvas mas difíciles, sirviendo a la vez, para amortiguar el golpe de raquete de las suspensiones de la mayoría de los sistemas de coches.



(dos)

15 Este aparato, tiene ademas/^{por} la peculiar construc -
cion, la ventaja sobre los ya conocidos, de poderse a-
coplar en el juego delantero de los coches.

Aumenta velocidad en las curvas, y seguridad en la
conduccion del coche.

20 Funcionamiento- Es sumamente sencillo. Los cilin-
dros, nums. 1 y 2, van llenos de aceite ligero, así como
las tuberías, nums. 12 y 13, que comunican con aquellos.

Ejemplo:- Al tomar el vehículo una curva a la dere-
cha, tiende a inclinarse al lado izquierdo, el émbolo del
25 cilindro (num.1), ejerce una presión sobre el aceite que
por medio de la tubería, la trasmite al cilindro (num.2),
y a la parte superior del émbolo, por mediacion del vástago
(fig.8), al bastidor del coche, obligando por lo tan-
to a éste, a sostenerse en posición horizontal, al puente
30 trasero, descansando por tanto, las dos ruedas del vehícu-
lo, por igual sobre la superficie, consiguiendo de ésta -
forma, que los neumáticos, tengan mayor adherencia al sue-
lo y evitar, con ello, los patinazos.

Descripcion de los dibujos:

35 Dibujo 1- Fig. 1 y 2- Seccion del cilindro, y proyec-
cion vertical del mismo.

Dibujo 2- Seccion del cilindro, con las entradas, nú-
meros 12 y 13. (Figs. 1 y 2).

Bola de asiento y articulacion del cilindro (Fig.14).

40 Escuadra de soporte del cilindro (Fig.17).

Dibujo 3- Fig. 6- Vástagos.

Fig.15- Bulón de articulacion de vástagos.

Fig. 8- Articulaciones de los vástagos.

Fig. 3- Embolo de caucho o metal.

45 Fig.18- Empaquetadura del vástago.

Fig.11- Soporte de la barra de acoplamiento



(tres)

Fig.9- Barra tubo de acoplamiento al chasis
Dibujo 15-id.19-Proyeccion vertical de la tapa del cilindro.

id.19-Seccion de la tapa del cilindro.

50

id.19-Proyección inferior de la tapa del cilindro.

El aparato montado, con los elementos que se expresan anteriormente, va colocado en el puente trasero del -chassis del automovil, y por tanto los materiales empleados en subfabricacion, asi como el tamaño del mismo, seran variables, segun las conveniencias del uso a que se destine (automoviles pequeños, grandes, camiones, etc.) Tampoco la forma se reivindica, con caracter exclusivo, y por tanto se reserva el peticionario, el derecho a obtener los oportunos certificados de adicion, de las mejoras y perfeccionamientos, que le vaya aconsejando la práctica reservandose asimismo, el dar a los términos, en que queda redactada ésta Memoria, el mas amplio concepto que en derecho sea posible, y nunca con caracter limitativo.

55

60

~~~~~

65

NOTA DE REIVINDICACIONES.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Se reivindica, como de la propia y nueva invencion, a favor de don José Barrenechea Astrain, domiciliado en San Sebastian, por los extremos siguientes:

70

PRIMERO- Se reivindica, por un "estabilizador y amortiguador de automóviles", por el que al tomar el vehículo una curva a la derecha, tiende a inclinarse al lado izquierdo, pues el embolo del cilindro (nº1), ejerce una presión sobre el aceite, que por medio de la tubería la trasmite al cilindro (nº2), y a la parte superior del embolo por

( cuatro )

75 mediacion del vástago (fig.6), al bastidor del coche, o -  
bligando por lo tanto a éste, a sostenerse en posicion  
horizontal al puente trasero , descansando, por tanto, las  
dos ruedas, del vehículo por igual sobre la superficie y  
consiguiendose de ésta forma, que los neumáticos tengan  
80 mayor adherencia al suelo y evitar con ello los patinazos  
Los cilindros, nums. 1 y 2, y terias de éstos, 12 y 13, van  
llenos de aceite ligero.

SEGUNDO- Se reivindica, por el mismo "estabilizar y amoti-  
guador de automóviles", que evita por el dispositivo y cons  
85 truccion del mismo, ruidos, y molestias derivadas del desg  
gaste de los cojinetes y piezas articulos, sirviendo para  
amortiguador el golpe de raquete de las suspensiones de la  
mayoria de los sietmas conocidos, y poderse acoplar en el  
juego delantero de los coches.

90 TERCERO- Se reivindica, por "ESTABILIZADOR Y AMORTIGUADOR  
DE AUTOMOVILES" (Clase, 85ª).

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente ,  
para los fines que en la misma, se dejan especificados.

La presente Memoria, consta de cuatro hojas mecano -  
95 grafiadas, por una sola cara, a las que se unen, otras cua  
tro de planos, en forma reglamentaria, para la mejor com -  
prension del invento.

Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos trein  
ta y dos.

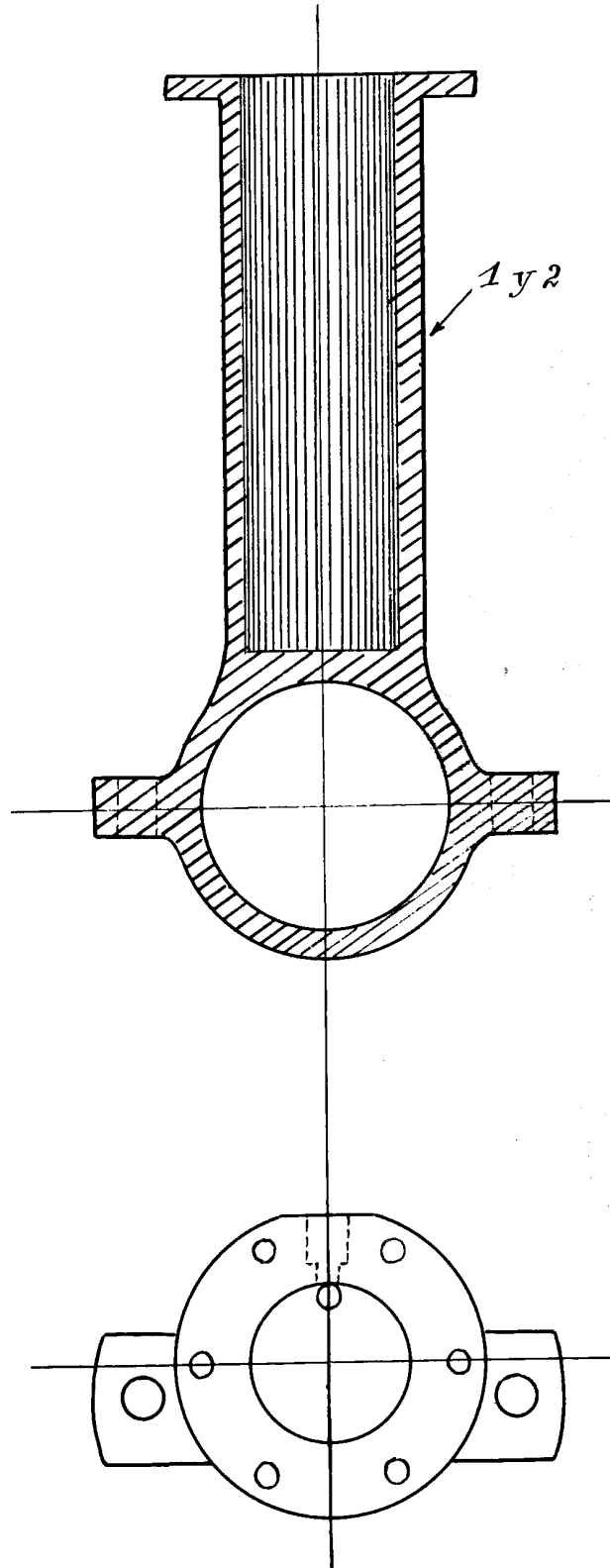
100

P. A.

ENRIQUE R. BIVAS

P. P.

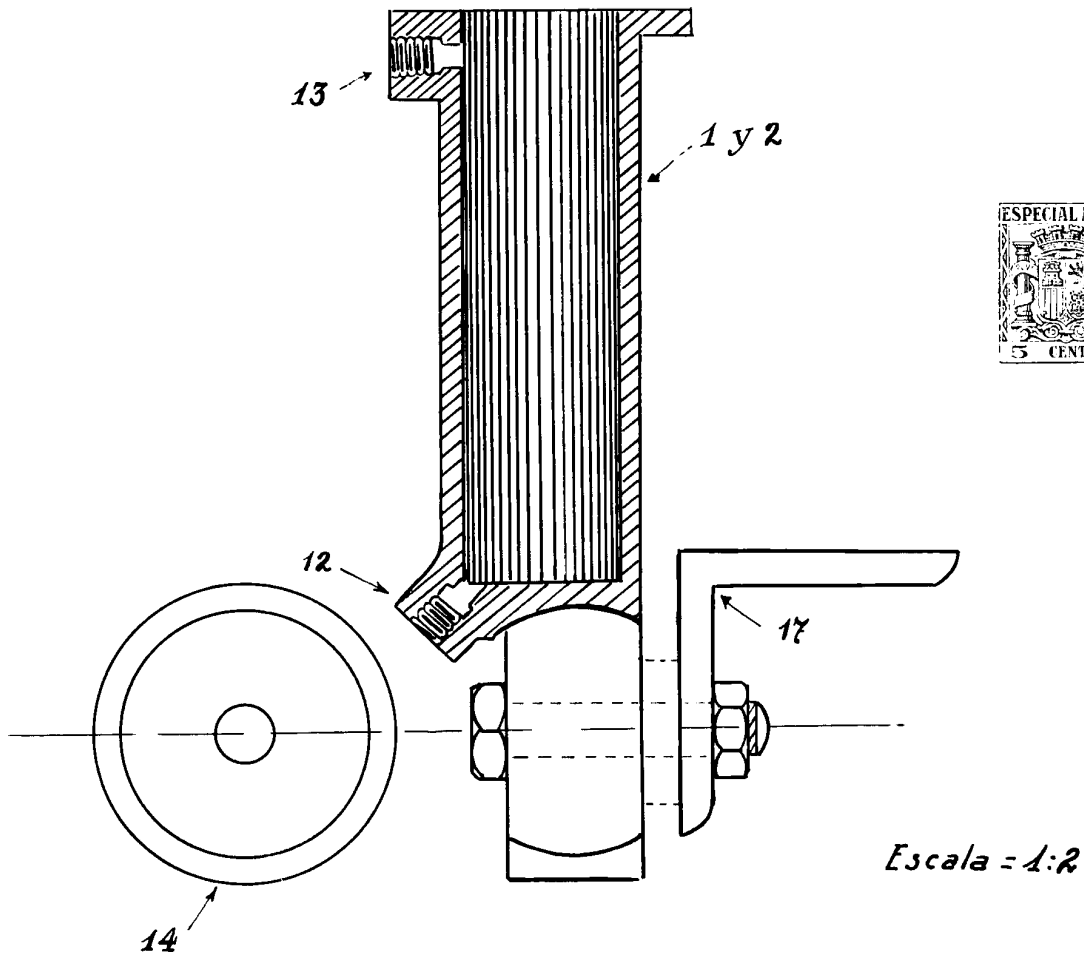




Madrid 20 Noviembre 1932.

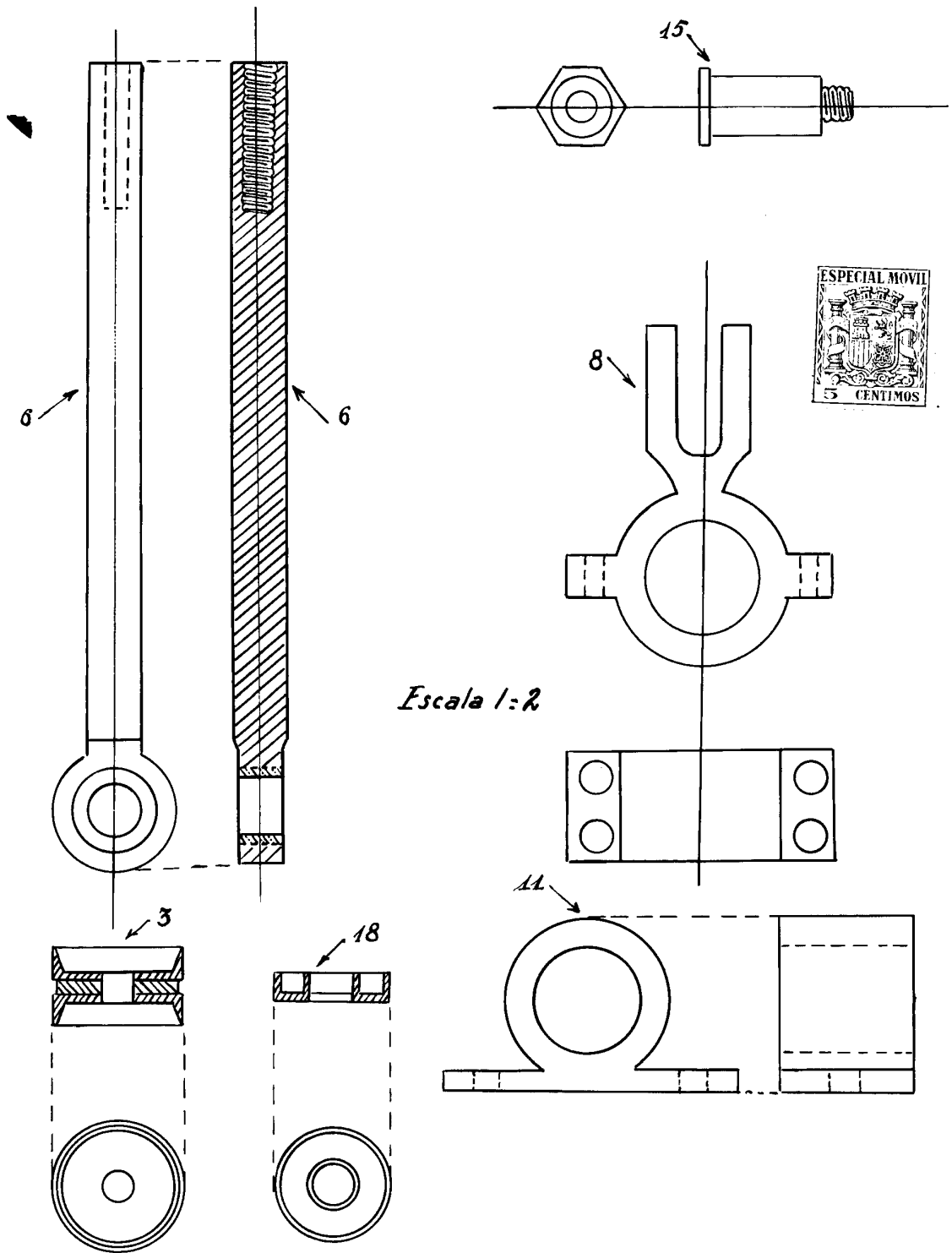
P.A.  
[Handwritten signature]

Escala = 1:2



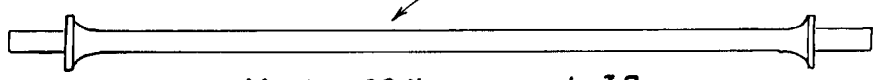
Madrid 20 Noviembre 1932.

P.A.



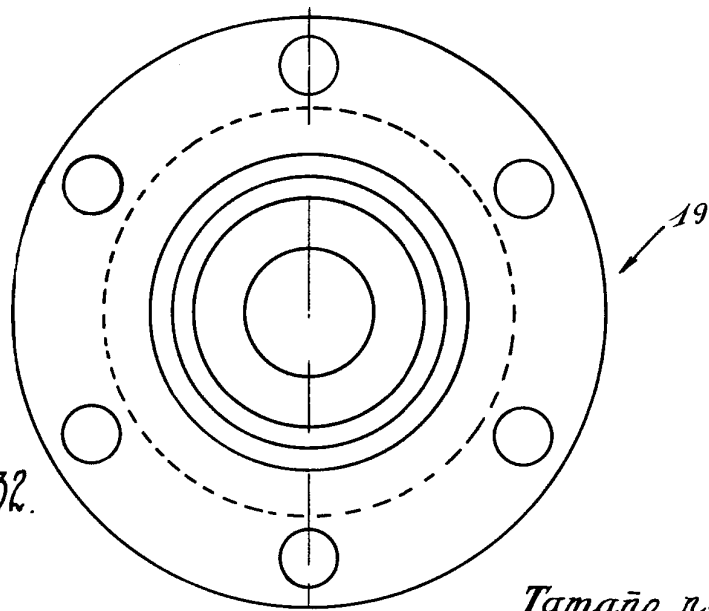
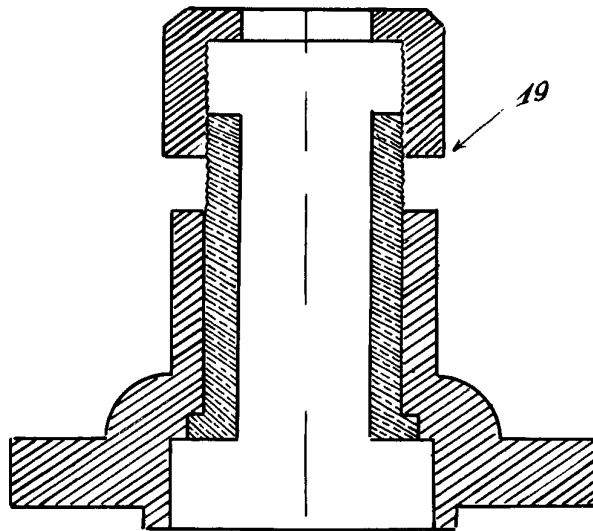
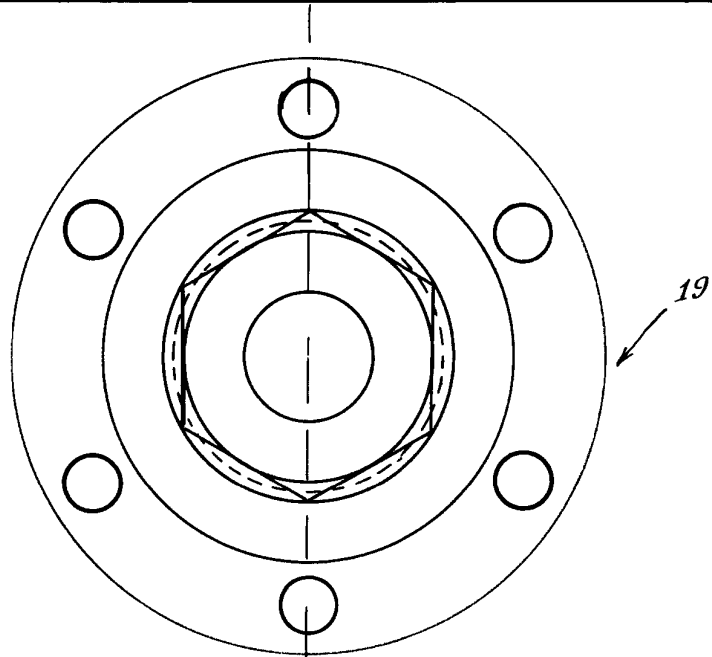
Escala 1:2

Escala = 1:10



Madrid 20 Noviembre 1932.

P.A.  
*[Handwritten signature]*



Madrid 20 Noviembre 1932.  
P.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Barrenechea'.

Tamaño natural